

Ixmiquilpan Hgo., 12 de mayo de 2017.

Oficio No. UTVM/R/185/2017

**Lic. Carlos A. Mejía Castañeda**  
**Subdirector de Programas de Financiamiento**  
**CGUTyP.**  
**Presente.**

En el marco del Programa de Fortalecimiento a la Calidad Educativa (PFCE) 2016, en el cual la Universidad fue beneficiada por un monto de \$756,293.00 (Setecientos cincuenta y seis mil doscientos noventa y tres pesos 00/100 M.N.), con los siguientes proyectos:

- Impulso a la alta capacidad académica, competitividad e innovación para el fortalecimiento de la calidad de la oferta educativa de la Universidad Tecnológica del Valle del Mezquital. PROFOE
- Fortalecimiento de la plataforma informática y ampliación de la conectividad institucional para la mejora de la calidad de los servicios educativos de la Universidad Tecnológica del Valle del Mezquital. PROGES
- Mejora de la calidad de la gestión mediante el fortalecimiento del Sistema de Gestión Integral de la Calidad y el impulso de la sustentabilidad y la perspectiva de género en la Universidad Tecnológica del Valle del Mezquital. PROGES

En cumplimiento a los lineamientos de dicho programa, adjunto la comprobación correspondiente al segundo trimestre:

1. Estados de cuentas
2. Facturas
3. Formato de comprobación por proyecto y acumulado

Reitero a usted las seguridades de mi mayor consideración.



**Atentamente**  
**“Aprender, Emprender, Transformar”**

**Lic. Marco Antonio Ocañiz Cruz**  
**Rector**



*Recibido en  
Abril 12*

C.c.p. Ing. Héctor Arreola Soria.- Coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.

MAOC/JJCHP/lbm